

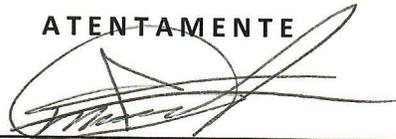
San Juan Cuautlancingo Puebla, a 21 de mayo de 2019

**C. OSCAR ALFONSO RAMIREZ SARMIENTO
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO
PRESENTE.**

En relación a la circular CM/0029/2019 de fecha 20 de mayo del presente año, y con fundamento en los artículos 32 y 33 fracc. II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, envío a usted la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo y quedo de usted.

ATENTAMENTE



**C.P. MERCEDES PEREZ ZEMPOALTECA
DIRECTORA DE INGRESOS**



¿ESTÁ DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?

SI

NO

EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, PERO USTED DESEA QUE SEA PARCIALMENTE PÚBLICA, DEBERÁ SELECCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE EXCEPCIONE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- En ingresos netos, los correspondientes a los recibidos por actividad industrial y/o comercial, financiera y otros, así como el monto total de los ingresos considerados a los antes citados.
- En bienes inmuebles, el valor de la contra prestación y moneda.
- En bienes muebles, el valor de la contraprestación y moneda.
- En vehículos, el valor de la contraprestación y moneda.
- En inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, el saldo.
- En adeudos, el monto original, el saldo y el monto de los pagos realizados.